Barranquilla, diciembre 3 de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de Otrosí modificatorio No. 1 al contrato No. CD-11-2021-4520.

Cordial saludo,

El día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) el **DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** suscribió **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-11-2021-4520,** con la señora **JOHANA PAOLA PEREZ OSORIO,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.045.742.905** el cual tiene por objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."**

En la cláusula cuarta del anexo de condiciones contractuales del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales **No. CD-11-2021-4520,** se estableció la forma de pago de la siguiente manera: **"Un primer pago a 30 de noviembre de 2021 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L. ($1.333.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2021 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. ($4.667.000)."**

Que, al momento de hacer la solicitud del Registro Presupuestal del contrato **No. CD-11-2021-4520,** no se tuvo en cuenta la fecha de radicación correspondiente al 29-11-2021 y este se ve reflejado el 30-11-2021, por tal motivo, no se pudo hacer el pago de sus honorarios del mes de noviembre.

Conforme a lo anterior se hace necesario modificar la forma de pago de la siguiente manera:

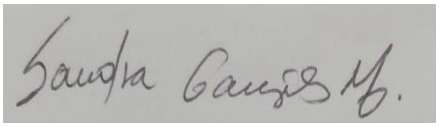
"Un pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2021 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)."

Por ende, de manera muy respetuosa se solicita a usted como despacho competente, se tramite y efectúe la modificación del citado Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales.

Es importante señalar que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato, realizando la ejecución de este según lo acordado y cumpliendo con las obligaciones asignadas.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,



Sandra Concepción González Martínez
Profesional Universitario (Supervisor)
Secretaría Distrital de Salud

Proyectó: E. Dayanna Rojas G.